



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE FEBRERO DE 2013

En la antesala del Salón de Cabildo del Ayuntamiento que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos, del día jueves 28 veintiocho de febrero de 2013 dos mil trece, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de febrero de 2013, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Doctor Héctor Robles Peiro, y presidida por el Mtro. Elías Rangel Ochoa en funciones de Presidente de la Junta de Gobierno quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió en ausencia y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Maestro Norberto Valdivia Gutiérrez, **Director General de Consejo Municipal del Deporte**.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD del COMUDE Zapopan, del 28 de febrero del 2013. Doy cuenta que se recibió oficio por parte del Presidente Municipal y Presidente de esta Junta de Gobierno, mediante el cual de conformidad con el artículo 7 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, designa como Presidente de esta Junta de Gobierno al Maestro Elías Rangel Ochoa, quien gozará de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y me doy a la tarea de leerles el oficio, si alguno quisiera de todos modos ver el oficio se los paso con mucho gusto. El oficio va dirigido al Maestro Elías Rangel Ochoa, Coordinador de Gabinete del Ayuntamiento de Zapopan. Por este conducto y en términos de lo establecido en el artículo 7 fracción I del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito informarle que he tenido a bien designarlo como Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Zapopan, Jalisco, contado para ello con todas las facultades y obligaciones establecidas en el ordenamiento legal citado. Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto. Zapopan, Jalisco. Febrero 26 de 2013. Lo firma el Doctor Héctor Robles Peiro, Presidente Municipal de Zapopan. Bienvenido».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas gracias a todos y buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día jueves 28 de febrero de 2013, para lo cual le cedo la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno **Norberto Valdivia Gutiérrez** para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:



Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término a la Secretaría pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ELÍAS RANGEL OCHOA, ENRIQUE TORRES IBARRA, SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA, INDIANA ÁVILA CHÁVEZ, MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ, CARLOS JAVIER PRADO MENDOZA, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN Y ROSA SEGURA FLORES,** con la ausencia de Luis Enrique Gómez Espejel, de Sergio Hernández González, así como con ausencia de José de Jesús Velarde Guzmán, quien se incorporó a la Sesión durante el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 28 veintiocho de febrero del año en curso, siendo las 18:22 dieciocho horas con veintidós minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Damos cuenta que se encuentra presente el Doctor José de Jesús Velarde Guzmán, se está integrando a la mesa de trabajo, muchas gracias».

Acto seguido, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013.
- III. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2013, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- IV. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN AL DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES GENERALES JUDICIALES, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON FACULTADES LABORALES, CONFORME A LA LEY Y LAS NECESIDADES DEL PROPIO CONSEJO.
- V. ASUNTOS VARIOS.



VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día propuesto.

Turnándose el uso de la palabra a la Licenciada **INDIANA ÁVILA CHÁVEZ** manifestó: «¿Podríamos incluir la propuesta de aprobación del Orden del Día como punto?»

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Claro, a consideración entonces el punto propuesta y aprobación del Orden del Día».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «¿Alguna otra observación? Bien, ahora solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes de la Junta de Gobierno, con la modificación propuesta, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el Maestro Elías Rangel Ochoa **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

mega

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el Mtro Elías Rangel Ochoa, constató la aprobación del Orden del Día propuesto, con la modificación expresada por la **Lic. Indiana Ávila Chávez**, en representación del Tesorero Municipal, con la inclusión como punto número dos del Orden del Día, su aprobación.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013.



Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de enero de 2013 dos mil trece, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, aprobada por unanimidad».

Acto seguido, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión de fecha 31 treinta y uno de enero de 2013 dos mil trece, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en abstención de los Regidores **María Margarita Alfaro Aranguren, Enrique Torres Ibarra y Juan Ramón Ramírez Gloria.**

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «Yo no vine, no asistí a la reunión, me abstengo de votar».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ Gloria**, en uso de la palabra indicó: «En la misma situación que la Regidora».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** preguntó: «¿Pero sí recibieron el acta?».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE ENERO DE 2013, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de enero de 2013 dos mil trece, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, para efectos informativos.

En cumplimiento a lo anterior, el **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno, se les entregaron con anterioridad los Estados Financieros, hoy están un poquito diferentes porque se actualizó el programa contable de la dependencia porque estábamos trabajando con un programa tres versiones atrás, lo actualizamos, entonces está un poquito diferente, aquí está el área de Tesorería y de Finanzas del Organismo, está también la Directora Administrativa y Financiera, si alguno tuviera una duda de lo que están viendo,



con toda confianza por favor pueden levantar su mano y trataremos el tema; entonces se presentan los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV, del artículo 14 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Descentralizado. Damos unos minutos si quieren para que lo chequen, y si hay alguna duda, con toda confianza por favor, levantar la mano».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Estos son al 31 de enero ¿no?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Al 31 de enero perdón».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz comentó: «Nada más una pregunta en el Balance General, en cuentas por pagar a corto plazo, en la parte de retenciones y contribuciones por pagar, si se están haciendo los pagos de impuestos a, (...) reportando a Pensiones la parte que...».

A lo anterior, el **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Sí, claro, todas las obligaciones de parte del Organismo se están realizando».

A lo anterior, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la palabra mencionó: «Ok, gracias».

V. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN AL DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES GENERALES JUDICIALES, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON FACULTADES LABORALES, CONFORME A LA LEY Y LAS NECESIDADES DEL PROPIO CONSEJO.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a la propuesta y, en su caso, aprobación al Director del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, para revocar y otorgar poderes generales judiciales, para pleitos y cobranzas, con facultades laborales, conforme a la Ley y las necesidades del propio Consejo, concedió el uso de la palabra al Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «Bueno, respecto de esta hoja que nos pasaron del reporte, pues ya el gasto está sobre, percepciones son \$4'945,000.00 (cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) en la nómina se van \$4'382,000.00 (cuatro millones trescientos ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) obviamente pues eso ya se había visto desde un principio, que la nómina alcanzaba, pues casi todo; el Municipio gasta casi el 26% de nómina y acá gastamos casi el 88%. Esta situación de carácter transitorio, los 142,000 que tipo de contratación son, los de carácter permanente son los que están ahí, pero sobre estos de carácter transitorio que serán 142,000 quienes serían o en qué actividades están, eso por un lado, y respecto del combustible, cuántos vehículos están funcionando para COMUDE».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** «¿En qué página está Regidor?».



El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «En la que nos llegó a nosotros, viene este total de ingresos y ya todas las sumas y, en egresos los 2'800,000.00 es permanente, no son los que tienen que estar. Nada más el... ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Todavía no le hallo bien a esta forma de estar acomodado».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz mencionó: «Nada más para saber los de carácter transitorio».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Ella es la Licenciada Iraí, es la que está en el área de Tesorería».

Autorizándose el uso de la palabra a la Licenciada **Martha Iraí Arreola Flores**, comentó: «Mire Regidor, nosotros ahora con la administración contable estamos ya obligados a manejar un catálogo específico, el cual ahorita nos está haciendo cambiar toda la estructura de la contabilidad, como ya todos lo saben es una obligación, este año iniciamos a trabajar con, no tenemos un software que nos genere los estados financieros que nos están obligando, estamos apenas iniciando y con *Compaq* estamos trabajando, de manera manual cargamos catálogo, de manera manual estamos haciendo lo mayormente posible para llevar la contabilidad así. Y efectivamente se hace un desglose, una clasificación específica de los gastos de funcionamiento, materiales, etcétera, servicios, todo, por capítulos, y aquí se desglosa la nómina como bien lo dice, por carácter permanente, y nosotros estamos manejando otra nómina que es el personal de carácter transitorio, que son el personal eventual, que es la parte de los 142,000 ahorita ya el Licenciado Norberto que explique cuáles son las funciones que tiene ese tipo de personal. Y en la parte de combustible, efectivamente esa es la cantidad mensual que nos cuesta el combustible, no tenemos vehículos propios, como lo saben fueron embargados. Sin embargo, tenemos vehículos en comodato y tanto les damos mantenimiento, como también necesitamos el combustible para la recolección de basura en unidades, para los eventos, vía recreativa, traslado de vallas, etcétera».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra mencionó: «Están a disposición y en comodato al COMUDE ¿no sabemos cuántos?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Sí, son si no me equivoco son 16 los que están a disposición, sirviendo ahorita solamente 5, recibimos en cambio de estafeta del Organismo, recibimos seis vehículos en funcionamiento, ya los otros seis con muchas averías, hemos estado ahí tratando de resolver. En el caso de la gasolina sí quisiera comentar que bajamos más de 50% de lo que se estaba gastando hasta la Administración pasada del COMUDE, tenemos los cinco vehículos que prácticamente laboran desde las 7:00 de la mañana que es cuando empiezan las actividades los de mantenimiento, prácticamente hay cuadrillas en la mañana y en la tarde hasta las 8:00 ó 9:00 de la noche y también tiene funciones los sábados y domingos, y éste no sé si se refleje aquí Iraí, pero ya empezamos a hacer supervisiones en las unidades y lamentablemente como no tenemos



vehículos, estamos ahí apoyando a algunos supervisores que igual se los podemos traer, se les está apoyando a cinco equipos de supervisión que están metiendo sus vehículos personales, y con lo poco que les estamos ayudando es con vales de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) semanales para que recorran, pues las 115 unidades que tenemos en administración».

Autorizándose el uso de la palabra a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Administrativa y Financiera del Consejo Municipal del Deporte comentó: «Sin embargo les estamos pidiendo también una bitácora en donde marcan como si fueran vehículos de propiedad del COMUDE, en donde marcan desde el kilometraje inicial, kilometraje final, la ruta que se recorrió, las unidades visitadas, la cantidad de litros de combustible consumido».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «También comentar que la gasolina también se le aplica a desbrozadoras, a podadoras de pasto, entonces sí creo que hemos optimizado el gasto, y si hacer el comentario que prácticamente es un hecho que también apoyaremos a los compañeros que están en ligas y en escuelas por convenio porque también hay supervisión de estas partes; en ligas prácticamente son de martes a domingo por la noche, entonces también están poniendo sus vehículos, la verdad estamos muy agradecidos con el personal de COMUDE porque está poniendo de su parte y precisamente hoy el Director Operativo me dice, oye no (...) lo de la gasolina, entonces también les vamos a apoyar, que va a llegar un momento que el bolsillo también les va a calar a los compañeros que están yendo a supervisar, pero tengan las confianza compañeros de la Junta de Gobierno que estamos cuidando hasta el último centavo del Organismo para no despilfarrar, sí que se gaste en lo necesario, pero no en lujos».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «Y respecto de los de carácter transitorio quiénes son, más que nada porque en el (...) no estaba desglosado de esta forma, pero sí para hacer más o menos si este gasto es apenas o ya llevamos desde que empezamos en octubre con este gasto, o ha incrementado o ha bajando; básicamente la preocupación digo, para que no vean que es alguna situación que le estamos buscando *tres pies al gato*, básicamente sobre esto de la nómina se nos va un 88% de lo que es COMUDE y luego vemos que materiales y suministros y cuestiones generales es muy poco lo que le destinamos, entonces por ejemplo: servicio de reparación y mantenimiento y conservación de unidades nos gastamos 11,000.00 entonces en un momento dado a lo mejor es necesario incrementar estos rubros porque con 11,000.00 a lo mejor pintas unas bardas nada más, pero no las más de 100 unidades que tenemos, entonces la preocupación en lo personal les digo y en beneficio del propio COMUDE y de la ciudadanía, es a lo mejor estos rubros, los que son muy inamovibles pues es el del personal permanente, aunque queramos o no queramos se tiene que gastar 2'800,000.00 pero sobre lo demás puede ser manejable los 142,000.00 y otras cosas que pueden ser adicionales. Sin embargo, habría gastos que creo que es muy importante para el propio beneficio de las unidades que le estamos destinando muy poco, entonces sobre eso básicamente va la pregunta encaminada y con el ánimo de fortalecer el propio COMUDE y a las unidades que es el alma de este Organismo, si no existieran las unidades pues no existiera COMUDE, entonces sobre esto creo yo que es la cuestión de mantenimiento, conservación, tendríamos



que buscar las herramientas para podérselas generar a ustedes para que tengamos más y echar a andar más la vida de las unidades y sí me preocupa un poco el ver 11,000.00 para eso, y ver este otro rubro que antes no lo veíamos por la explicación que nos dan puntualmente, pero que no dejan de ser 142,000 en personal, que hace falta mucho más, me queda claro que les hace falta personal para trabajar, pero también no podemos dejar sin herramienta en otras situaciones no menos importantes como puede ser mantenimiento de unidades, (...) nomás para fortalecer esto».

En **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si quisiera comentar que en el caso de los porcentajes como lo comenta Regidor, de entrada el Presupuesto que nos autorizaron ni aunque lo destináramos íntegramente a los puros basificados no nos ajusta para salir el año, porque se nos autorizó solamente \$56'000,000.00 (cincuenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.), cuando prácticamente la nómina anual incluyendo todas las prestaciones cerca a los \$64'000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), entonces creo que el porcentaje, medir el porcentaje en ese sentido creo que no sería lo más acertado porque a final de cuentas no recibimos ni lo necesario para cubrir la nómina de todos los empleados de base durante el año calendario que estamos trabajando. En el caso de los del personal de carácter transitorio sí quiero comentar que bueno, son los supernumerarios, los espacios que estaban autorizados desde la Junta de Gobierno pasada, prácticamente en la cuestión de mantenimiento son cerca de 25 personas que no se han recontratado esas 25 precisamente por cuestiones ahorita de cubrir muy bien los perfiles de las personas que nos van a estar apoyando, pero también por una cuestión económica, si creemos que son necesarios ellos, son 25 y son 15 ó 18 instructores, no recuerdo, pero son supernumerarios, no recuerdo bien, son entre 15 y 18 instructores supernumerarios, no tengo la verdad la cantidad exacta, que tampoco han sido contratados todos los instructores supernumerarios que nos dejó la plantilla anterior autorizada por la Junta, también por cuestión de estar cubriendo muy bien los perfiles, pero sí creemos en verdad que sí son necesarios, a final de cuentas bien o mal, más o menos estaba cubierto con el porcentaje que son da cada mes, prorrateado de acuerdo al presupuesto que nos autorizó. Quiero poner sobre la mesa en el caso de los instructores, ahora que primero Dios esté la alberca, contamos con 67 incluyendo los supernumerarios, sí quiero comentar que cuando esté la alberca, más de 30 instructores son instructores de la alberca, entonces vaya que sí se necesita. Hemos recibido de algunos compañeros Regidores peticiones de actividades en algunas unidades, entonces sí se los comento que sí es necesario y como dice el Regidor, es necesario hasta más porque realmente nos vamos a quedar cuando esté la alberca con menos de 30 instructores ó 30 instructores para cubrir todo el Municipio, entonces es complicado y ya por ahí tendimos puentes en el CUCS y nos está ayudando el Director General del OPD de Salud de aquí del Municipio, a tender puentes con los Directores de la carrera de Cultura Física y Deportes para que también nos puedan ayudar con esta parte...».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz mencionó: «Prestadores de servicio».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Sí de servicio social, gratuito».



En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «Que les cuente como prestación y servicio y acá están trabajando (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, señaló: «Entonces ese ya nos están ayudando, ahí tenemos la dicha de que el mismo Rector del CUCS es vecino de allá de por La Experiencia, de ahí donde tienen su casa, entonces ahí hemos estado aprovechando algunas cosas y al parecer vamos a tener buena respuesta a esa parte, pero sí comentar eso, de que el porcentaje si lo vemos de acuerdo a lo que tenemos ahorita, pues si es elevado, pero ni el 100% nos ajusta para el pago de nómina de los de base en todo el año, entonces estamos confiados en que el Cabildo en lo sucesivo nos autoricen un incremento a este presupuesto que nos permitirá abrir más participación de gente preparada, que claro que para esto estaremos abiertos a que si tienen gente que nos recomienden que sean preparados en esta materia, también empezar a checar los curriculums como lo hemos hecho cuando me ha invitado el Licenciado Enrique a platicar con algunos instructores preparados o cuando el Regidor Ramón Ramírez me ha invitado a platicar con algunas personas que tienen experiencia en el deporte con el fin de incluir en el COMUDE a personas que nos puedan ayudar a mejorar la cuestión deportiva, de activación física y de salud del Municipio».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, señaló: «Sí sobre eso y básicamente queda establecido lo necesario que lo otro era eso, de hecho iba a ser una de las propuestas, de generar a lo mejor convenios con Universidades para poder amortiguar un poco lo que es el tema de nómina que es necesario, eso por un lado, y por otro lado, el que sienta usted señor Director toda la fortaleza de los que estamos aquí porque creemos que es necesario sumar esto, nos es claro que a lo mejor como OPD sí los dejaron muy castigados, la proyección se proyectaba sobre noventa millones la proyección que traían y ya después lo bajamos en 56 y era básicamente para decir si está justificado como lo está, y de decir hace falta más y busquemos los mecanismos, ese es uno muy bueno y lo otro, ir viendo recursos federales, leí el acta, no estuve en la Sesión anterior, pero esa es la ruta, y las rutas que sean necesarias para echar a andar esto porque ya está cubierta una parte que hace falta, pero sigue habiendo rubros que creo que tendríamos que buscar los mecanismos para darles las herramientas y puedan trabajar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Como comentario, estos días no hemos llevado una gran cantidad de trabajo buscando aminorar en lo más posible los gastos que vamos a realizar en el Medio Maratón, si quiero comentarles que en el programa operativo que les presentamos en su momento, venía en gasto del Medio Maratón por \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que el último que se realizó costó dos millones y medio. Comentar que el de Guadalajara le invirtieron tres millones y medio, entonces nosotros si lo bajamos mucho y todavía estamos buscando más bajarlo porque lo vamos a andar pagando ahorita con parte del recurso que tenemos asignado, entonces nos hemos llevado ahí una bastante "friegueta", perdón la palabra, buscando, un ejemplo: hoy amarramos por decir los alimentos para el día previo para no comprarlos nosotros, y los amarramos con *El Pollo Pepe*, entonces estamos ahí buscando como buscar la forma de ahorrar lo más posible, el peso que no ahorremos es peso que va a ser utilizado en las unidades y en las personas».



En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** indicó: «Entonces estábamos en el tema, pero podría desprender para el tema de ahorro sobre estas acciones que ya han ido tomando por ejemplo, hay programas que el Municipio mismo ya sacó para concesionar camellones, que la iniciativa privada le entre y ellos te arreglan ¿no se ha pensado en un esquema así que no llegue a brindar el asunto, pero que sí pueda generar convenios con empresas deportivas y al concesionar ellos publicitan su marca dentro de ahí y ellos se encargan de toda una unidad por ejemplo?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Lo que no estamos haciendo Regidor, perdón, es bajo la tesitura de que son espacios públicos, no estamos concesionando, si traemos el programa que se llama Adopta una Unidad, precisamente hoy estuve con el dueño de Atlética, nos está apoyando el Director General de Promoción Económica, Jean Paul Otero, a acercarnos con empresarios, buscando la forma de cómo nos pueden ayudar ellos a absorber cierto mantenimiento y que podamos en contraprestación dejarles espacios de publicidad o que puedan ellos invertir en infraestructura, esto es: canchas, alumbrados que nos permita también en su momento recaudar más, a cambio también de publicidad en los espacios, entonces estamos muy de la mano ahorita con la Dirección General de Promoción Económica, nos está abriendo las puertas con varios empresarios, empezamos el día de hoy y lo empezamos con Atlética, y parece que vamos a lograr ahí un convenio bastante atractivo para la Unidad de El Polvorín, todavía no está al 100% amarrado, pero estamos en ese trabajo, muchas gracias. Doy cuenta que la Maestra María Elena Valencia se tiene que retirar por cuestiones de agenda y agradecemos su presencia».

En uso de la voz, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «Gracias, dejo observaciones al Maestro Miguel, gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «Bien pasaríamos ahora a desahogar el siguiente punto».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a su consideración la propuesta de aprobar al Director del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para que otorgue poder general judicial, para pleitos y cobranzas, con las facultades especiales que en materia laboral establece la reforma a los artículos 692, 876 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre del año 2012 y que entró en vigor el día 01 de diciembre del año 2012, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran cláusula expresa en términos también de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal y con facultades delegatorias y conciliadoras que obliguen a este Organismo Público Descentralizado a favor de las siguientes personas: Abogado Miguel Vega Chávez y/o Abogado Alejandro Torres Nuño y/o Abogado Carlos Ernesto Reyes García y/o Abogado Luis Abraham Rincón Prieto y/o Abogada María Concepción Íñiguez Polanco y/o Abogado Paúl Eduardo Reyes García y/o Abogado Abril Gardenia Illan López, y/o Abogado Quey Hermenegildo Coronado



Vázquez, lo anterior en uso de las facultades como integrantes de la Junta de Gobierno que les confiere los artículos 7 primer párrafo y 8 fracción VII y fracción XXI del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Bien, se encuentra a su consideración señores la propuesta realizada por el Secretario».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra manifestó: «Una pregunta nada más, en la primer Junta de Gobierno otorgamos unos poderes, ¿este nuevo poder es respecto por las modificaciones o respecto porque son otras personas?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «No, sumamos otras personas porque no habíamos puesto al Director Jurídico, el Director Operativo también es Abogado, entonces si sucede una cosa donde no estamos los demás, entonces esta también el Director Jurídico que es Abogado».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz mencionó: «Entonces incluimos personas de las que ya habíamos nombrado y aparte sobre nuevas facultades de (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Igual si quieren comentamos quien es cada una para tranquilidad de ustedes».

A lo anterior, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «No, digo básicamente porque lo que recuerdo es que ya habíamos generado este poder amplio para pleitos y cobranzas, nada más para especificar si es por el aumento de las personas o porque se generaron nuevas facultades».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Por las dos cosas».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz indicó: «Por las dos, entonces nada más si nos puede hacer llegar las reformas para no tratarlas hoy (...) esto es para saber (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Igual si quieren que se haga el comentario de manera breve para que sepan y no voten sin saber de qué se trata».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García** comentó: «Respecto de la reforma laboral, el artículo 692 y el 873 exige que los representantes legales tengan facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, y en nuestro poder que teníamos antes no viene eso, entonces para protegernos se sugirió que se tratara por medio de Junta de Gobierno las facultades conciliatoria, es únicamente en ese sentido».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Comentar que uno de los juicios que están en ejecución se perdió precisamente porque la personalidad no fue acreditada de



manera fehaciente en uno de los juicios, entonces estamos ahí muy bien asesorados por el área jurídica y en razón a esta reforma nos recomendaron poner a consideración de todos ustedes esta parte para que luego no vayamos a seguir perdiendo más juicios, muy bien, muchas gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** «Bien, si no hubiera más comentarios u observaciones, ahora le solicito a las señoras y señores integrantes de esta Junta de Gobierno que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de la propuesta de otorgar poderes para pleitos y cobranzas con facultades especiales en materia laboral ya descritos».

No habiendo oradores en contra ni alguna otra manifestación, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobado por unanimidad».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Con respecto a este asunto tengo una observación, no hay manera de que nos puedan dar una especie de informe o listado de asuntos laborales o algo, porque una de las cuestiones que se vio cuando autorizamos también al Director Jurídico, era porque prácticamente ya Dirección Jurídica de COMUDE iba a tener control de todos los asuntos y darle seguimiento con la idea de gastar menos y ganar más asuntos, nomás como para tener un control de que no nos pase lo mismo que en la Administración anterior, que se perdieron muchísimos juicios, digamos evaluar un poco la parte de la asesoría legal por parte, o sea el área legal de COMUDE».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Siguen algunos juicios siendo llevados por los abogados externos del Municipio, ahorita igual Miguel les puede comentar, pero el Licenciado Carlos Reyes que es especialista en Derecho Laboral, él prácticamente más del 70% de su tiempo lo dedica a estar checando la Junta de Conciliación, entonces aunque los abogados externos estén checando los asuntos, el licenciado Carlos y el licenciado Miguel están también metidos en todos los juicios que están pendientes están por resolverse».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz expresó: «Igual el juicio y poner quién es el responsable».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Miguel ¿quisieras hacer un comentario, Carlos, al respecto?».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «No sé cada cuanto podrá ser, pero para tener una idea y control».



Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan señaló: «Sí Regidora con todo gusto, si quiere en la próxima Junta de Gobierno podemos mostrar los avances que hay. Los avances por parte de COMUDE estamos de manera pasiva esperando que el trabajador continúe con el proceso legal ¿por qué?, porque no tenemos los recursos económicos para poderlo negociar, si tuviéramos los recursos económicos para poderlo negociar, ténganlo por seguro que lo negociaríamos todos y los terminaríamos. Sin embargo, tenemos una actitud pasiva ante los juicios, pasiva no significa aletargado, significa (...) estamos cuidando los procedimientos para poderlos llevar a cabo sin ningún problema; por ejemplo el mes pasado tuvimos desahogo de audiencias en la Junta correspondiente, se llevaron puntualmente (...) de comparecer al juicio, se desahogaron y estamos esperando los laudos correspondientes. Nosotros llevamos un porcentaje que se los hago llegar la próxima Junta de Gobierno que somos responsables COMUDE de ellos, y el otro porcentaje es responsable el despacho externo, de los cuales tenemos que someternos a las reglas y a las directrices o estrategias que ellos marcan, los que nosotros tenemos a nuestro cargo los estamos llevando sin ningún problema».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Despachos externos ¿cuántos son?».

A lo anterior, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan indicó: «Es el que tiene contratado el Municipio y es el conjunto de despachos que están contratados por el Municipio».

Continuando con el uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** manifestó: «Ahora, una idea así, no sería bueno a lo mejor decir: oye, estos asuntos si nos negociamos con tanto dinero nos costarían tanto, y si nos vamos a tanto tiempo de juicio nos costarían tanto, igual y podríamos si es una cantidad considerable, pues podríamos tratar de negociar también algo en Cabildo para que se les gestionen esos fondos por el beneficio que pueda traer al Municipio, hacer un análisis y decir sabes qué, si ahorita me arreglo me sale en tanto y si no, me va a salir...».

Autorizándose el uso de la voz al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, comentó: «Hacemos una proyección le parece la próxima Junta, es la misma, va a ser nada más actualizada a la que les entregamos en la Junta de noviembre, ya venía un listado de todos los juicios que teníamos, cuánto se debía a esa fecha, lo actualizamos, una proyección y en cuánto porcentaje probablemente (...)».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pero hay que mandarlo antes, para que cada quien tenga tiempo de revisarlo y ya nada más lo discutimos o (...)».

El Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, indicó: «Sí, con tiempo se los mandamos para verlo en la próxima Junta, que sea un documento ya para circular».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Por cierto, en uno de los juicios perdón Regidor, ya nosotros por medio del área Jurídica también nos amparamos a una resolución».

Autorizándose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García**, expresó: «Tenemos un juicio que llevaban cantidades bastante altas, se promovió un amparo contra la ejecución, se hizo de manera ilegal y estamos en espera de que se dicte sentencia. También de lo que menciona usted respecto de las posibles negociaciones, pues sí me gustaría traerles yo las propuestas de los abogados que representan a los trabajadores, y si nos aprueban, pues sería mucho mejor para nosotros que se tuvieran los recursos».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Lógicamente tendría que traer el beneficio cuantitativo que podría representar».

A lo anterior, el Maestro **Carlos Ernesto Reyes García** indicó: «Claro, si nos conviene o no, si no nos conviene ni se toma en cuenta».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «El asunto más grande o más caro ahorita es el de Julio Escalona, yo he estado platicado con él y vaya que, todavía no se baja lo suficiente, pero a él de debemos cerca de 3'600,000.00 por ahí».

El Maestro **Carlos Ernesto Reyes García** comentó: «Calculado a diciembre del 2012».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Yo he estado platicando con él, yo he estado ahí, y dice: pues denme dos y me doy, entonces yo creo que le podemos bajar un poquito más, pero no podemos concretar nada porque no tenemos el dinero, yo creo que si llegara: oye no tengo dos millones, pero traigo un millón novecientos, un millón ochocientos tal vez lo toma, pero en estos son de pactos y acuerdos y si no tenemos ese recurso, pues se nos complica, pero si ustedes nos ayudaran a que en Cabildo se pudiera ver esto, estoy seguro que podríamos llegar a un acuerdo sin ningún problema con las personas que tienen demandado al Organismo».

Autorizándose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez** comentó: «Cabe mencionar que ese asunto, el de Julio Escalona es el único que estamos ya en ejecución de laudo, el que tendríamos algún problema en un futuro de embargo inmediato, los demás todavía no llegamos a laudos, estamos en etapa de poder conciliar sin ningún problema antes del laudo».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** indicó: «Yo creo que valdría la pena que hiciéramos un análisis de los juicios que están pendientes (...) el problema es el económico, pero no ocupamos juntarnos hasta la siguiente reunión, si hay necesidad que nos juntemos cuando sea necesario para analizar esos casos, nosotros ya como Regidores tenemos las bases para hacer propuestas o cabildear de alguna manera los recursos económicos para poder trabajar en paz porque de esta manera no se puede trabajar, diario estamos con el *Jesús en la boca*, de por sí no hay dinero, por muy buen material



humano que tengamos no vamos a hacer nada si no tenemos los elementos operativos, de qué nos sirve tener a toda la gente si no tenemos los vehículos en que se muevan, cómo vamos a estar supervisando las 130 unidades; entonces yo creo que valdría la pena que hagamos un análisis muy a fondo, y ver de qué manera pudiéramos generar los recursos porque tarde que temprano los vehículos de los compañeros funcionarios pues van a decir, pues ya no, ya te acabaste las llantas, las llantas, el motor y todo, poquito que me pagas y lo meto en el carro. Yo creo que sí valdría la pena ver de qué manera nos podemos allegar de vehículos y darles buen mantenimiento, no hay de otra».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Muchas gracias de entrada compañeros Regidores y haremos esta propuesta para que (...) podamos resolver en el Cabildo y conseguir más recursos, muchas gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** preguntó: «¿Cuándo nos podrían estar mandando la información?».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, señaló: «A más tardar en 15 días porque tenemos en puerta lo del Medio Maratón, y estamos también con todo eso, pero a más tardar en 15 días lo podemos tener».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Y aprovechando que están los abogados, yo creo que sí valdría la pena que no cayéramos en los excesos de confianza que se cayeron en la anterior, con los anteriores abogados, porque nos citaban a confesional hasta los Directores y nada más te llegaba el citatorio: para que te presentes, espérate, pláticame de que voy a declarar, cómo está la contestación de demanda, qué voy a contestar, *sóplamela* como dicen. No, ahí nos vemos media hora antes, así no se ganan los juicios, los juicios, bueno aquí hay abogados que conocen de esto y los juicio hay que estar y ustedes lo saben, hay que hacer buenos planteamientos si no, no se pueden ganar y hay que llevar buen cabildeo y estar al pendiente de ellos y preparar bien nuestros testigos, nuestras actas, nuestras documentos porque si no, no la vamos a hacer, lo que pasa que a veces hay exceso de trabajo y son de machote las contestaciones y así no, no digo que este será el caso, pero en otros casos así fue por eso se perdían. Ahí en la Junta de Conciliación y en el Tribunal de Escalafón pues dicen: le cae al que no les gana, todo mundo les gana».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez** señaló: «De hecho, por eso los que están a cargo del despacho externo, ponemos toda la documentación con tiempo a disposición de ellos e incluso colaboramos con ellos para citar a los funcionarios que están ahorita, no en ese cargo obviamente, los nuevos puestos, e incluso llevamos a los funcionarios a la audiencia, estamos todo el tiempo con ellos, no sólo es un acompañamiento físico, sino un acompañamiento jurídico y estamos en contacto directo con los abogados externos; también nosotros, no dejamos la carga de la prueba ni del trabajo totalmente a ellos, estamos en sinergia trabajando juntos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Ya que estamos en esta parte sí quisiera dar a conocer a toda la Junta que habíamos presumido que no nos habían



demandado, pues sí nos demandó la anterior Directora, entonces estamos demandados por la anterior Directora General de COMUDE, estamos demandados, entonces estamos ya checando ese asunto, para conocimiento de ustedes, pero bueno, ya estamos negociando esa parte y esperamos llegar a buen término esa parte y también comentarles que de los 11 juicios que tenemos pendientes, 11 ó 12 no recuerdo, ya les habíamos dicho que ya resolvimos tres, entonces vamos avanzando con los pocos recursos que tenemos, creo que hemos llegado a buenos acuerdos y hemos solucionado tres de esos juicios».

En uso de la palabra, el licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA**, comentó: «Con este reporte financiero, si vemos quedan 400 mil pesos, no vas a poder ni pagar lo de un trabajador».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Sí, está complicado».

El licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA**, en uso de la voz mencionó: «Está muy raquítico esto, lo que dijo el señor Regidor me parece, el otro Regidor, Ramón y la Regidora, me parece una propuesta, que lo lleven al Pleno, que le den los elementos para que lo cabildeen y se autorice compra de vehículos y una inyección de dinero».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Ojalá, primero Dios».

En uso de la palabra, el licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA**, indicó: «Aprovéchenlos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muy bien, y agradecemos la voluntad de los Regidores, gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bien, retomando el punto anterior, entonces se propone ahora que el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 primer párrafo y 8 fracción XII y XIV fracciones I, II y XVIII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, acudir en carácter de Delegado Especial de la presente Sesión ante Notario Público a protocolizar el acuerdo tomado en este punto del Orden del Día. Ahora les solicito a las señoras y señores integrantes de esta Junta de Gobierno, que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de la propuesta anterior».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los señores miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, aprobado por unanimidad».

VI. ASUNTOS VARIOS.



A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Aprovechando de la plática de todos y de la voluntad, hacer un análisis a conciencia para ver que hace falta, a lo mejor solicitar un listado de las personas que están extras como para saber y las actividades que tienen como para poder hacer un análisis cómo las tienen distribuidas y qué y cuánto hace falta, decir: bueno, tenemos instructores de no sé, de tanto y esto es de tal y los tenemos divididos de esta forma y tienen estas actividades, para sobre eso después a razón del análisis que se vayan a hacer, y que a lo mejor ya nos haga un planteamiento usted señor Director de algo más formal y que no se quede en palabras y decir mira, esto es lo que tenemos, estos son los \$142,000.00 de esta forma, hacen estas actividades en estos horarios y yo requiero por lo menos esto otro, y requiero también esta parte ya después del análisis jurídico una propuesta real para ver si nosotros a través de eso podemos ir generando por lo menos el cabildeo inicial para ver la voluntad de lo mínimo necesario que necesitan para poder echar a andar todas las unidades, viendo el ámbito de lo que ya se tiene y los horarios de distribución y todo eso, para generar conciencia en Cabildo de que lo que tenemos, pues cubre una mínima parte, pero si tener justificado el por qué, porque a lo mejor en otro lado van a decir, pues es mucho el dinero que se gasta, pero sí saber cómo está distribuido; entonces sobre eso nada más: quiénes son, cómo están, cómo se da eso, y una propuesta de qué es lo que se necesitaría para empezar en lo mínimo echar a andar las unidades y lo otro, pues una propuesta real de lo del Jurídico que nos sirva a nosotros para poder empezar a generarles condiciones, gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «En los documentos circulados se encuentra la convocatoria que corresponde a escuelas de convenio, si quisiera comentar a qué se refiere una escuela por convenio para los que no tienen conocimiento de esta parte, en los espacios deportivos del Consejo, del Ayuntamiento administradas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, hay personas que quieren desempeñar alguna actividad deportiva de cualquier tipo, entonces hay espacios deportivos que dicen: oye yo quiero hacer una escuela de fútbol en la cancha de El Polvorín, entonces esas escuelas que llega un particular que nos ponemos de acuerdo, estipulamos en qué se obliga, a que nos obligamos, derechos y obligaciones, se pone ahí de acuerdo a los cobros de la Ley de Ingresos y a lo que autoriza la Junta de Gobierno, él paga mensualmente como pues, vaya, una mensualidad por la renta de este espacio y él hace la actividad comercial o de servicio en materia deportiva por la cual se hace este convenio que te digo, puede ser por fútbol, puede ser por beisbol, puede ser por fútbol americano, puede ser por cualquier disciplina deportiva: Karate, Box, más o menos esto es lo que es una escuela por convenio, entonces en este sentido se les circuló la convocatoria la cual se va a poner a consideración de ustedes, y aparte vamos a poner a consideración de ustedes los porcentajes a cobrarse, quisiéramos ahorita darle lectura a la convocatoria. Esta convocatoria una vez votada se establecerá o se pondrá en todas las unidades deportivas para que cualquier ciudadano que quiera poner una escuelas de convenio, claro, un ciudadano que tenga preparación que ahí vienen los requisitos que estamos solicitando, pueda acceder a poner una escuela por



convenio o los que ya están en este momento, puedan acceder a refrendar este tipo convenio para volver a tener su escuela en esa unidad o en alguna otra unidad de las que administra el Gobierno Municipal, entonces si tienen a bien ustedes le damos lectura a este convenio. No lo traemos digital, pero si gustan la podemos ir leyendo, aquí el Director Jurídico. Una propuesta, podríamos leerla, o si ya la leyeron previamente, ¿tienen alguna duda? para no hacer tan largo esto».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra mencionó: «Yo tengo nomás tengo una duda aquí en los requisitos, no sé si valdría la pena agregarle como documentos, como requisitos, para acreditar el representante legal, la identificación del representante legal».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** consultó: «Documento que acredite que el representante legal y su identificación oficial. Igual damos otros minutos, les digo, si no lo han podido leer, quieren que lo leamos, lo podemos hacer, con toda confianza. En esta convocatoria pues ponemos ahí algunas cosas que lo que queremos es beneficiar al ciudadano, que sea una persona que tenga la calidad moral y de instrucción para poner esta escuela y también pues, buscando la posibilidad de que también participen estas escuelas por convenio en posibles mejoras a la unidad, no es una obligación, pero vaya el que está en la escuela por convenio, un punto a seguir que se puede considerar es yo quiero hacer esto a favor de la unidad y esto lo voy a donar, entonces un punto a consideración y también ponemos en una parte una posible becas a otorgarse al 100% para que se les pueda destinar a las personas con problemas económicos o en situación vulnerable, previa investigación socioeconómica, esa no es obligación para las escuelas por convenio, pero lo que buscamos es, que bueno, habrá alguien que diga: yo sí le entro y si le entro con becas y si le entro a apoyar la infraestructura de la unidad, entonces eso también podrá ser tomado en consideración para la elección de la escuela por convenio en determinado espacio deportivo».

La ciudadana **ROSA SEGURA FLORES**, miembro integrante de la Junta de Gobierno consultó: «¿Dónde se ubicarían las escuelas por convenio?».

A lo anterior, el **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «En cualquier unidad de las 115 que tenemos en administración».

La ciudadana **ROSA SEGURA FLORES**, miembro integrante de la Junta de Gobierno preguntó: «¿Nada más en las unidades, en los parques no?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Nosotros como COMUDE no nos podemos meter a los parques, solamente podemos hacer este tipo de cuestiones en los espacios que previamente tenemos en administración mediante un acta que sale del Cabildo, donde nos autorizaron cuales son los espacios deportivos que tenemos en administración, así es».



El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra preguntó: «¿Pudiésemos tener el listado de las 115 unidades en estos días, (...) si nos lo podrías hacer llegar?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Sí, claro».

A lo anterior, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Gracias».

En uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARÍA ALFARO ARANGUREN** manifestó: «Esto de aportaciones y/o acciones en beneficio de unidad deportiva también tendrían que poner eso los que...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «El que guste, pero sí es un punto a tomar en cuenta de parte, pongo un ejemplo: si hay tres que quieren El Polvorín y todos es similar su propuesta, pero hay uno que dice oye, yo le voy a poner alumbrado a la cancha, es un valor agregado».

Continuando con el uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** expresó: «Y no sería bueno poner a lo mejor que también presenten algún plan de trabajo, como qué harían cada uno de ellos; si es danza a lo mejor te queda muy claro, pero si hay algún proyecto, vamos a hacer una presentación, voy a enseñar danza de tal y tal cosa, como que un programa de trabajo o plan de trabajo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si gustan, donde dice curricular en la manera, precisamente es para que nos diga más o menos que ha hecho, abajito podemos poner plan de trabajo ¿sí, les parece?».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la expresó: «Digo, es una propuesta, como para que traten de especificar un poquito más qué es lo que harían, si no, queda muy general y hasta puede crear confusión».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Sí, claro, sin problema. Después de curriculum en la materia, podemos ponerlo ahí, aunque el orden no modifica, entonces plan de trabajo me parece muy bien».

La licenciada **INDIANA ÁVILA CHÁVEZ**, en uso de la voz consultó: «Una duda, perdón ¿cuál va a ser la figura jurídica bajo la cual van a manejar, van a hacer algún contrato, algún convenio, me imagino que van a ser diferentes propuestas, diferentes actividades, diferentes condiciones, sería interesante saber si tienen previsto algún contrato donde establezcan las obligaciones».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «De acuerdo al Reglamento establece la figura de la concesión,

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez** manifestó: «El Artículo 21 del Reglamento del COMUDE dice que para el espacio deportivo de uso



exclusivo y escuelas de convenio deberá de ser a través de la figura jurídica de la concesión, como tal se concesiona el espacio porque COMUDE es el que debería poder o debería de otorgar el servicio, al no poder otorgar por el volumen de unidades deportivas se concesiona a los usuarios y a través de la licitación de alguna manera porque viene de una...».

La Licenciada **INDIANA ÁVILA CHÁVEZ**, señaló: «Resultado de una convocatoria».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez** indicó: «Exactamente una concesión, a través de la convocatoria es la licitación y por eso es el documento jurídico una concesión».

Autorizándose el uso de la palabra al Licenciado **Alejandro Torres Nuño** comentó: «Miguel, pero es sobre los horarios que ellos requieran, no es todo el tiempo».

En uso de la palabra, la Licenciada **INDIANA ÁVILA CHÁVEZ**, expresó: «No es todo el tiempo, exacto, eso es importante».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez** indicó: «Aquí viene establecido en la convocatoria que es sobre su horario y específicamente que solamente va a ser para la disciplina deportiva y en el horario establecido, porque si ven en la hoja dos de tres, en el párrafo de abajo hacia arriba, en el cuarto, dice: la concesión que es la figura jurídica que estamos manejando de acuerdo al artículo 21 del Reglamento del COMUDE, del espacio deportivo para las escuelas de convenio, no las autoriza a administrar, concesionar, cobrar el uso de sanitarios y/o fuentes de sodas o cualquier otro espacio que no sea el autorizado en la unidad deportiva respectiva, esto quiere decir que solamente enfocado a su disciplina y al espacio que sea concesionado para la escuela correspondiente».

En uso de la palabra, la Licenciada **INDIANA ÁVILA CHÁVEZ**, mencionó: «Y esas condiciones se van a incluir en el contrato».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Sí, claro».

la Licenciada **INDIANA ÁVILA CHÁVEZ**, manifestó: «Muchas gracias».

El Maestro **Miguel Vega Chávez** expresó: «Para servirle».

En uso de la voz, el Licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA** mencionó: «Tengo una pregunta, la Ley de Ingresos marca o señala que para entrar a una unidad deportiva debemos de pagar, qué hay al respecto jurídicamente con la concesión, ¿no contraviene la Ley de Ingresos?».

A lo anterior, el Maestro **Miguel Vega Chávez** indicó: «Precisamente autoriza a que las personas que tengan la credencial no se les va a cobrar el ingreso a la unidad porque ya están pagando su ingreso a través de la escuela, de hecho en nuestro reglamento de ligas deportivas por ejemplo si establece el pago, y la propia Ley de Ingresos establece quienes



van a pagar y quienes no van a pagar, y en este caso las escuelas de convenio no pagan el ingreso a la unidad siempre y cuando tengan su credencial vigente y expedida por el COMUDE».

A lo anterior, el Licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA** consultó: «¿Esa credencial para adquirirla qué tengo que hacer yo?».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez** expresó: «En este caso, hay credenciales de diferentes tipos, en el caso de escuelas por convenio va a tener que ser solicitada por el titular de la concesión que tenga su lista de alumnos para la escuela, ellos tendrán que acudir al COMUDE, nosotros tenemos la infraestructura para poderlas expedir, van a ir con fotografía y firmas correspondientes autorizadas, y esa credencial también tiene un costo, se le entrega al alumno cualquiera que sea la edad y con esa puede ingresar a la unidad deportiva, si la persona es menor de edad o la tercera edad, están exentas del pago de ingreso».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Menor de 12 doce años ¿verdad?».

A lo anterior, el Maestro **Miguel Vega Chávez** señaló: «Así es».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «En las escuelas por convenio ya se habían hecho, ¿regularmente?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Si ya hay muchas escuelas por convenio, hay precisamente un área en COMUDE que se llama escuelas de iniciación deportivas y en esa parte hay como un capitulito que se encarga exclusivamente de escuelas por convenio, para ir a ver los cobros, la cuestión de los seguros y que estén llevando a cabo bien su trabajo de entrenamiento».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «¿Algún otro comentario? Quieren más tiempo para que lo sigan checando».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Los convenios de las escuelas, ¿ustedes los hacen? o también pasan por nosotros para su autorización».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «No, esos los hacemos nosotros».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Podemos verlos antes de que lo pasen para a ver si hay alguna observación».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Si, siempre va a variar en los compromisos que el particular pueda tener en favor del ciudadano, favor de la unidad, en favor del mismo Organismo, pero en si el machote es el mismo. Lo que les quiero comentar es en la página dos de tres en la cláusula de los costos dice que serán las que estipule la



Junta de Gobierno, órganos máximo del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte, es lo que les pondríamos a consideración en unos minutos, pero si queríamos mostrarles en convenio, que lo checaran y si hiciéramos una cuestión ahí, modificación, adhesión o alguna anotación al respecto podríamos hacerla ».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra indicó: «No, lo que digo es que está bien la convocatoria pero lo que me queda duda es que va a ser un costo por la escuela por convenio, independientemente de la afluencia o no».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Si, así es el costo ya está».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra indicó: «Ok esa era mi duda, es costo fijo haya o no haya ».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Valdría la pena que en ocasiones posteriores se nos haga llegar 24 horas antes previas a la reunión solo llegar con las observaciones».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Les pedí una disculpa porque a reserva de toda la carga de trabajo, le adelantábamos poquito y luego en la mañana».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Estás disculpado».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Comentarles, hoy nos cambiamos de banco, en las platicas con el banco para el pago de nomina, se logro para los trabajadores un seguro totalmente gratis por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para cada trabajador, entonces aparte del seguro de Metlife que tiene el ayuntamiento en este simple cambio de banco se nos ofreció un seguro por muerte accidental al trabajador, entonces en este sentido hemos andado ocupados, además del evento de discapacitados y por esto no se les pudimos mandar les reitero la disculpa una vez más y les haremos llegar con antelación los documentos importantes ».

Autorizándose el uso de la palabra a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Administrativa y Financiera del Consejo Municipal del Deporte comentó: «Es necesario comentar que el seguro anterior por muerte accidental era de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y ahora con el nuevo banco es de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Que va a pasar con las muertes de accidentes de trabajo, ahora con la reforma ».

Autorizándose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García**, comentó: «La reforma quedo en el mismo sentido, y aparte de las prestaciones que tienen, también tienen su seguro de Metlife».



El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «El seguro lo cubre, ya que son como 5,000 días de salario pues si se cobre».

Autorizándose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García**, comentó: «Así es».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «¿Existe algún seguro de responsabilidad civil contratado por COMUDE en las unidades deportivas? Por ejemplo si algún niño se cae, se descalabra».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Sino me equivoco en las formas valoradas se entregan en la entrada, ahí hay una leyenda en donde dice que no nos hacemos responsables, lo que si es que a las escuelas por convenio si se les obliga a tener un seguro, y en nuestras escuelas en el cobro, hay una cuestión del seguro; entonces si los dos tienen seguro».

El licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA**, en uso de la voz mencionó: «Hablando de este tema, no sería bueno que contrataran un seguro de responsabilidad civil, tomando en cuenta la muerte de un niño que ojala no suceda y no se vaya a requerir, es muy barato para que lo haga el Organismo y ampararnos en cuanto a las unidades».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Se cotiza y con mucho gusto, pero sería un seguro para cada una de las 115 unidades».

El licenciado **SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA**, en uso de la voz mencionó: «Imaginate que un día suceda un accidente fatal, ¿qué va a suceder? ¿Quién va a responder? ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Se cotiza y con mucho gusto licenciado; y como ven la convocatoria, ¿les parece? Se autoriza entonces que el pago de las escuelas por convenio sea del 50% al 100% sobre lo establecido por la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del Municipio de Zapopan 2013, por el uso del espacio deportivo, tomando en consideración la zona, el tipo de instalaciones, la disciplina, y el tiempo solicitado, esta Junta de Gobierno está facultada para emitir esta autorización en virtud de que el artículo 96 fracción VII de la ley de Ingresos, establece lo siguiente: *“Por el uso exclusivo de los espacios deportivos utilizados por las escuelas por convenio, pagarán al Consejo Municipal del Deporte mensualmente el importe al número de horas y espacio solicitado conforme lo determina la Junta de Gobierno”*, encontramos justificada la propuesta para incentivar a las escuelas que participen en las diferentes disciplinas ya que ha de cobrarse la renta exclusiva del espacio como lo establece la propia Ley de Ingresos, resultaría poco atractiva para pocas escuelas, el procedimiento se realizará de la siguiente manera;

- 1.- Autorización por la Junta de Gobierno.
- 2.- Publicación de la convocatoria en las unidades deportivas.
- 3.- Recepción de solicitudes y propuestas de la documentación.
- 4.- Proceso de selección.



5.-Notificación de resultados a ganadores.

6.-Nueva recepción de solicitudes y propuestas de documentación durante el año 2013.

Esta cantidad de 50 a 100 por ciento como ya se les comento, les tomaremos en cuenta la zona, la colonia, el equipamiento, las horas y el deporte a realizar, y les pongo como ejemplo; una cancha de tierra por hora son \$74.00 (setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) si en el polvorín que es de tierra y lo solicita una escuela por convenio pagará la mitad de \$74.00 (setenta y cuatro pesos 00/ 100 m.n.) o sea los \$37.00 (treinta y siete pesos 00/ 100 m.n.) por eso es que les hago mención de la zona, la disciplina, el tiempo, las instalaciones, los niños que acudirán; y lo peor que le puede ir a una escuela por convenio es que le cobremos el 100% de conformidad a la Ley de Ingresos, es lo que ponemos a su consideración que el cobro vaya del 50 al 100 % como lo estipula la Ley de Ingresos.

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Y esto se va a subir a internet, dentro de lo que cabe y la mayor difusión no nada más con los que ya tienen escuelas por convenio».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Lo que si es que se va a tomar consideración a los que han beneficiado la unidad y han tenido mayor afluencia, y así también para los que no han hecho nada para beneficiar pues probablemente existan otros que si hagan beneficios a favor de la unidad deportiva y darles la posibilidad en nuevas unidades a participar y ayudar a la unidad, y por ejemplo si llega una y dice: yo no hago nada pero te ayudo a barrer la unidad; pues adelante porque ya nos está ayudando, entonces se tomara en consideración a las personas que quieran escuelas por convenio».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Nada más que si queden estipuladas las sanciones si no se hace lo que se estipuló. Siempre se busca que el beneficio sea para el ciudadano y el Organismo así como los espacios que tenemos, entonces les haremos llegar un machote de lo que tratara el convenio».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, está a su consideración la propuesta antes hecha por el Secretario. Manifiesten si están a favor de las escuelas por convenio».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Señor Secretario tiene el uso de la voz».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Gracias señor presidente, vamos a proyectar las actividades hasta el día de hoy, seré breve para no alargarla, en la primera competencia ciclista hubo 117 competidores, nos acompañó nuestro Regidor Presidente de Deportes, Enrique Torres y comentarles que en o sucesivo tendremos más *rallys* porque esta fue de adultos y se pretende que lo sucesivo sea también de niños ».



La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «¿Cuándo es la próxima?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Alex, tienes la fecha de la próxima, igual si quieren se los mandamos la programación del mes como lo hacemos con el Regidor, por escrito a todos para que lo tengan y si gustan acompañarnos, esta es una fiesta deportiva en Valle de los Molinos, a 10 o 15 minutos de la carrera Colotlán, esta es una zona la cual el Gobierno Municipal tiene que atacar ya que los papás salen temprano a trabajar y llegan tarde, por lo que los niños están todo el día solos y aquí empezamos esta fiesta deportiva ya en lo sucesivo se llamaran torneos barriales, en los cuales hubo 200 niños participantes, y por cierto el Regidor Enrique se aventó un partidito de básquet con los papás ahí presentes. Este es un paseo ciclista barrial que también se le cambiará el nombre porque van a participar la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura serán parte así que no nada más será evento ciclista sino acciones de cultura con acciones lúdicas y otro tipo de actividades en esta ocasión fue en nuevo México con 50 participantes. Se hizo también en Villas de Guadalupe con 200, y en la Martinica con 150 y este fin de semana en Jocotán con 195 participantes; estamos organizando paseos con nuestros adultos mayores en Paseo del Centinela a que tengan un día de esparcimiento y actividad al aire libre ya que hemos tenido el apoyo de la Dirección de Ecología, se hizo del amor y la amistad en la Martinica; en unidad Francisco Villa es permanente este programa. En cuanto a campamentos es muy complejo y de hecho ya iniciamos con personal de la Vía RecreActiva tanto servidores sociales como personal y lo que se pretende es prepararnos y estar listos para ciudadanía, se están viendo convenios en cuanto a costos con DIF y Ecología para que no esté tan fuerte el gasto, es muy bonito el proyecto y más encaminado a la familia y que a un bajo costo le demos a los padres de familia la oportunidad de convivir y tener un método de convivencia familiar a bajo costo. Realizamos el día de hoy el evento atlético con personas con discapacidad y adultos mayores con un total de 380 participantes, al evento fueron más de 500 personas, pero de los que participaron fueron 380 y la verdad muy contentos, las disciplinas: caminata, velocidad, salto y disco, hubo actividades con silla de ruedas, lo que más me gusto fueron los niños pequeñitos del CRIT con niños de cinco a diez años, fue un evento muy bonito, se les dio reconocimientos por parte del Gobierno Municipal a los trece atletas que participaron en paralímpicos y para panamericanos, ellos muy agradecidos y me comentaron que es satisfactorio de que los invitemos y además les demos reconocimientos, se dan por bien servidos, hubo también medios de comunicación.

Las jornadas de Vía RecreActiva, como todos los domingos ya hubo una y recordemos que siempre que exista un día festivo y se recorra al lunes, ese día habrá Vía RecreActiva ya en toda la zona metropolitana. Cada reunión quedé de informarles algo que se hacía en cada unidad como Altigracia que hay box, lucha, gimnasia, karate.

Se han realizado limpieza y pintura en 89 unidades deportivas y como ya es sabido en este organismo con poco o mucho dinero hemos comprado pintura, alambrado para unidades, acabamos de comprar los Directores del Organismo, cámaras fotográficas para tener antecedentes de lo que se está realizando, llegamos y limpiamos más tarde en limpiar

que en lo que la unidad ya está sucia, y si queremos que ustedes vean que si se está realizando la limpieza y *manita de gato* a cada una de ellas».

La señora **ROSA SEGURA FLORES** deportista destacada en uso de la palabra manifestó: «¿y la alberca como va?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «La alberca, como ustedes saben ya está el recurso, solo estamos esperando Comisión de Obra Pública, no sé si alguno de ustedes Regidores este en esta Comisión, y solo me comenta Obras Publicas que están en la apertura de los sobres y se empiece la obra, y se diga la constructora junto con el día que inician acciones, de cualquier manera tenemos contacto con obras publicas ya que hubo unos desperfectos con los baños y vestidores ya fueron a subsanados, a lo que eso es lo que nos comentan y pues ya estamos a la espera de nuestra alberca ».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «¿Se está dando algún apoyo a deportistas destacados?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Y como saben que a COMUDE se acercan deportistas destacados con discapacidad y lamentablemente tenemos que contestar que no hay becas y si ustedes lo ven bien, que la Junta de Gobierno genere un fondo para apoyar a los deportistas destacados de este Municipio, no se habla de un fondo grande pero si que se realice un fondo, y si ustedes señores Regidores nos ayudan a cabildarlo se los agradeceríamos».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Si valdría la pena hacer una propuesta, el pedir no empobrece, si valdría la pena».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra indicó: «¿COMUDE tiene becas?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Ahorita de acuerdo a la Ley de Ingresos el 50% a uno o dos empleados destacados el 100% de beca, mandamos un oficio en cuanto a las modificaciones de la Ley de Ingresos que se envió a Secretaria del Ayuntamiento para que sean contempladas hasta un 95% claro siempre y cuando un estudio socioeconómico».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Una observación a la logística de los niños en cuanto a la responsabilidad porque le pasa algo a un niño yo estoy más a que se cambie a campamento familiar o algo así, para cubrir bien (...) pero si hay demasiado riesgo en campamento con los niños».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Es complicado que vaya la familia primero pero si claro haremos los formatos necesarios para exonerar al Organismo de cualquier tipo de demanda que nos puedan hacer pero cuidando muy bien a los niños, pero igual al primero que hagamos sea convocatoria familiar y ya comentaremos para que estén enterados del asunto por lo que se genera».



El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra indicó: «Dos cosas, tenemos los datos de los atletas destacados, el apoyo más que nada».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Investigaremos cuanto da cada dependencia en cada dependencia en un promedio del año y en esa trabajamos».

La señora **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «COMUDE dará a poyos a deportivas que salgan fuera del Estado?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Es la misma situación, no tenemos ahorita recursos para eso, igual en la propuesta podemos hacer eso, hay deportivas destacados que se les apoya como con tipo beca o mensualidad, igual ver si en esa misma haya para los deportistas destacados un apoyo para el transporte, si tienen a bien ustedes hacemos así la presentación».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «Respecto de la convocatoria que aprobamos (...) y ya en algunas partes en lo no previsto se faculta al Director, en lo no previsto en la convocatoria; ahora, nos comentan que va a estar el periodo de recepción, asignación de los ganadores, notificación, etcétera, etcétera, sin embargo nosotros autorizamos la emisión de la convocatoria, quien es el facultado para generar la asignación de los ganadores, digo porque entiendo como Órgano Superior, nosotros autorizamos que se emita esta convocatoria, sobre ese mismo hecho ¿nosotros vamos a determinar quienes son los proyectos ganadores en esta Junta de Gobierno?».

A lo anterior, el **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «No se pone a consideración la convocatoria como tal ¿verdad Miguel? Lo que queríamos era que nos ayudaran a que ustedes lo vieran (...) lo que se pone a consideración de acuerdo a la Ley de Ingresos es el cobro».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, indicó: «Entonces lo que aprobamos es el cobro, ok».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pero igual los tenemos al tanto, tienen las puertas abiertas».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «Entonces la convocatoria es facultad del Director según el Reglamento de COMUDE».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Así es, ¿verdad Miguel? Lo que queríamos es presentárselas porque les íbamos a decir: oye, el cobro, que la conozcan (...) lo hiciéramos para que ustedes supieran ya bien lo que están votando, pero están abiertas las puertas de COMUDE Regidor, si usted dice después del 15: oye, yo quiero ir a ver cómo está (...) tiene las puertas abiertas, no vamos a ocultar nada».

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.



ZAPOPAN


COMUDE

2012 - 2015

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 19:53 diecinueve horas con cincuenta y tres minutos, del día jueves 28 veintiocho de febrero de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ELÍAS RANGEL OCHOA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO

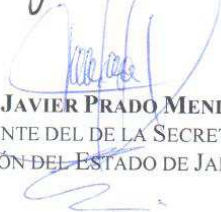

ENRIQUE TORRES IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES


SERGIO VILLASEÑOR ESPAÑA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL


INDIANA ÁVILA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


JOSÉ DE JESÚS VELARDE GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN


MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN ZAPOPAN


CARLOS JAVIER PRADO MENDOZA
REPRESENTANTE DEL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO


JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN NACIONAL


MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN
REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO


ROSA SEGURA FLORES
DEPORTISTA DESTACADA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de febrero de 2013 celebrada en la antesala de Cabildo que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, el día jueves 28 veintiocho de febrero de 2013, dos mil trece.